

AQVITANIA

TOME 18

2001-2002

Revue interrégionale d'archéologie

Aquitaine

Limousin

Midi-Pyrénées

Poitou-Charentes

*Revue publiée par la Fédération Aquitania avec le concours financier
du Ministère de la Culture, Direction du Patrimoine, Sous-Direction de l'Archéologie,
du Centre National de la Recherche Scientifique,
de l'Université Michel de Montaigne - Bordeaux III*

SOMMAIRE

J.-P. BAIGL, Ch. VERNOU	
Un nouveau <i>Cernunnos</i> découvert en Charente.....	7
COLLECTIF DE RECHERCHE SUR LA CITÉ DES CONVÈNES	
<i>Lugdunum</i> des Convènes (Saint-Bertrand-de-Comminges/Valcabrière, Haute-Garonne) : acquis récents de la recherche (1992-2002)	29
S. BACH, Ph. GARDES,	
Un secteur d' <i>Augusta Auscorum</i> . Des origines de la ville au IV ^e s. p.C.	79
D. HOURCADE, S. LEBRETON,	
Les thermes de Chassenon (Charente) : transformation et réoccupation (IV ^e -VI ^e s. p.C.)	111
C. ALLAG, C. VIBERT-GUIGUE,	
Peintures antiques à Poitiers. Décors à réseau et plumes de paon.....	137
D. DUSSOT, J. ROGER, J.-M. BEAUSOLEIL,	
La sépulture gallo-romaine de Fontvieille (Vareilles, Creuse)	157
ANNEXE 1	
A. LORQUIN, Ch. MOULHERAT,	
Étude des vestiges textiles de la sépulture gallo-romaine de Fontvieille à Vareilles (Creuse).....	171
ANNEXE 2	
A. LORQUIN, Ch. MOULHERAT,	
Corpus des vestiges de coton recensés pour l'Antiquité tardive en Syrie, Égypte, Nubie et au Soudan	186
C. CARPONSIN-MARTIN, J.-L. TILHARD,	
Les céramiques sigillées trouvées à Périgueux : apport des fouilles récentes	193

J. M. IGLESIAS GIL, Contexto histórico y vida cotidiana en la ciudad romana de <i>Iuliobriga</i> (Cantabria)	261
J.-P. FOURDRIN, R. MONTURET, Une tour du front oriental de l'enceinte antique de Bayonne	279
C. FONDEVILLE, R. GODIN, O. HENRY, A. MÉTOIS, Ph. VERGAIN, Évaluation archéologique de la crypte de l'église abbatiale consacrée à Sainte Quitterie au Mas d'Aire-sur-l'Adour (Landes) (1995-2000)	301
K. ROBIN, M.-P. CHAMBON, La Martinière (Deux-Sèvres) : un atelier de potiers du Bas-Empire	343
L. BOURGEOIS, Pièces de jeu et milieu aristocratique dans le Centre-Ouest de la France (Xe-XII ^e s.)	373
NOTES	
J.-P. PAUTREAU, C. SOYER, Chaudron en bronze de l'âge du Fer découvert à Ouzilly-Vignolles, Vienne (France)	403
E. ARIÑO GIL, Á. PAULE RUBIO, Una delimitación territorial de época de Vespasiano: dos inscripciones rupestres en el norte de la provincia de Cáceres (España)	411
C. COUHADA-BEYNEIX, Un solidus byzantin d'Héraclius et Héraclius Constantin en Bazadais (Gironde)	421

Enrique Ariño Gil

Profesor Titular Arqueología
Departamento de Prehistoria
Historia Antigua-Arqueología
Universidad de Salamanca

Ángel Paule Rubio

Licenciado
Geografía e Historia

Una delimitación territorial de época de Vespasiano: dos inscripciones rupestres en el norte de la provincia de Cáceres (España)

RESUMEN

Damos a conocer dos epígrafes del norte de la provincia de Cáceres, grabados sobre granito y con un contenido muy semejante. Se datan en el principado de Vespasiano, ya que el nombre de este emperador aparece abreviado en el encabezamiento de ambos documentos. Con un formulario muy abreviado y críptico consignan una misma operación agrimensoria de tipo técnico que interpretamos como una delimitación entre una comunidad – que aparece en los dos epígrafes abreviada en R y RO – y otras dos comunidades, diferentes en cada inscripción. En la primera de ellas, del municipio de Montehermoso, la abreviatura de esta *ciuitas* o *populus* desconocido es O, mientras que en el segundo epígrafe, localizado en el término municipal de Aceituna, figura otra comunidad diferente abreviada en DEP. La palabra IVDICATV que figura en esta segunda inscripción permite saber además que la delimitación se realizó como consecuencia de un pleito.

RÉSUMÉ

Deux épigraphes du nord de la province de Cáceres gravées sur granite et avec un contenu similaire sont présentées dans ce travail. Elles sont attribuées au règne de Vespasien car le nom de cet empereur apparaît en abrégé à l'en-tête des deux documents. Avec une formulation très abrégée et assez énigmatique, elles consignent une même opération d'arpentage de type technique qui est interprétée comme une délimitation entre trois communautés. Le nom de la première communauté apparaît en abrégé R et RO sur les deux épigraphes ; les autres deux communautés sont différentes sur chaque inscription. Sur l'une de ces deux inscriptions, celle de la municipalité de Montehermoso, l'abréviation de cette *ciuitas* ou *populus* inconnu est O, tandis que sur l'autre épigraphe, localisée au municipe de Aceituna, apparaît une autre communauté dont l'abréviation est DEP. Le mot IVDICATV, figurant sur la deuxième inscription, indique en outre que la délimitation a été réalisée à la suite d'une querelle.

PALABRAS CLAVE

Epigrafía romana, epigrafía territorial, Vespasiano, Cáceres (España).

I. ANTECEDENTES Y MARCO GEOGRÁFICO

El primero de los epígrafes que aquí presentamos se localiza en el lugar conocido como Valcuervo, dentro del término municipal de Montehermoso (Cáceres). El segundo se encuentra en la Dehesa de Navalaguija, en Aceituna (Cáceres) (fig. 1) ¹. Entre ambas inscripciones hay una distancia de 3.850 m en línea recta, sin embargo sus semejanzas formales – tanto en lo que se refiere al soporte como al texto en sí – no permiten dudar de que ambos epígrafes forman parte de un mismo contexto y se refieren a una misma operación técnica: una delimitación de territorios entre comunidades.

En los últimos años, la investigación arqueológica ha puesto de manifiesto la importancia de una epigrafía rupestre que había pasado casi desapercibida ². Una de las zonas que



Fig. 1 : Mapa general de Hispania con la localización de los epígrafes.

1. Las inscripciones fueron descubiertas por Juan Lajas Cabello en 1998, vecino de Montehermoso, quien comunicó su existencia a A. Paule.
2. Rodríguez Colmenero 1993; Rodríguez Colmenero & Gasperini (eds.) 1995.

ha proporcionado una mayor abundancia de este tipo de inscripciones es el noroeste peninsular, aunque no por ninguna razón de tipo histórico, sino simplemente porque el granito aflora por doquier con formas y superficies adecuadas para grabar en él la información que se desea registrar. Además la dureza de la roca ha contribuido a preservar los textos de la erosión.

En general estos epígrafes sólo tienen en común su aparente rusticidad, motivada por el hecho de que están grabados directamente sobre la roca. Sin embargo las razones de su existencia son de tipo muy variado e incluyen desde una motivación votiva o religiosa hasta una función agrimensoria, pasando por la inscripción de tipo casual o anecdótico. La mayoría de estos epígrafes son bastante crípticos e incluso en algún caso resulta muy aventurado dar una interpretación con garantías. En el caso de la epigrafía territorial esta oscuridad del texto es fruto de la forma tan abreviada en la que se presenta. Con frecuencia las palabras se abrevian en iniciales ³. La inclusión de nombres de *ciuitates* o *populi* – normalmente desconocidos y también abreviados – aumenta las dificultades.

Estas inscripciones eran sin embargo plenamente comprensibles para los agrimensores, que las interpretaban en su contexto topográfico y contaban con la ayuda de registros catastrales. En esta epigrafía las abreviaturas no hacen más que resaltar su carácter técnico y son, en realidad, un refuerzo a la

3. Un ejemplo hispano de esta epigrafía de agrimensor de tipo técnico es la inscripción de Nava del Rey (Villamiel, Cáceres), muy cercana a la zona en la que han aparecido los dos epígrafes flavios que presentamos (Ariño & García de Figuerola 1993). También pertenece a esta misma categoría una inscripción de procedencia desconocida, seguramente del alto Duero, hoy en paradero desconocido (Teja & Carrié 1996). Otras inscripciones rupestres de delimitación territorial, aunque no tan explícitas, en Rodríguez Colmenero 1995, n° 616 (456-457), n° 618 (458-459), n° 617 (456-458). A ellas hay que añadir una inscripción sobre caliza conservada en el Museo de Oviedo y de procedencia exacta desconocida que marca la frontera entre los Astures y los Luggones: Diego Santos 1959, n° 62 (163-166).

hora de interpretarlas como hitos o referencias para los *gromatici*. Las inscripciones que presentamos aquí comparten lo esencial de estos rasgos. Son textos de grandes dimensiones, están grabados directamente sobre la roca sin trabajar, las palabras se abrevian, en general con una sola letra y aparecen separadas con interpunciones. Sin embargo en el caso concreto de nuestros dos epígrafes, su carácter oficial no ofrece ninguna duda, pues ambos comienzan con el nombre del emperador Vespasiano, aunque escrito de forma anómala, también muy abreviado y sin ningún respeto del formulario oficial⁴. Igualmente lo abreviado del texto no ha sido obstáculo para que, en el epígrafe de la Dehesa de Navalaguija, la última palabra figure casi completa y se lea claramente IVDI-CATV, lo que nos indica que la operación de delimitación de tierras se realizó después de un pleito entre las comunidades. Los dos datos, pese a lo escueto del texto, permiten una datación e interpretación más fructífera de lo que suele ser habitual en este tipo de documentos. Desgraciadamente los nombres de las comunidades afectadas por la *limitatio* figuran en los dos epígrafes abreviadas, lo que nos escamotea una información esencial.

Ambos epígrafes son sumamente interesantes, pero muy difíciles de encontrar si no se sabe previamente donde buscarlos, ya que se trata de un paisaje típico de la comarca, tierras de dehesa en las que afloran por doquier los bloques graníticos. Esta es la causa de que en el análisis individualizado que proporcionaremos a continuación incluiremos una descripción detallada de su localización junto con un croquis, esperando con ello ponerlos al alcance de otros investigadores y facilitar, a la vez, su protección. Las descripciones y las coordenadas están tomadas siempre del mapa a escala 1/25.000 del Instituto Geográfico Nacional, Hoja 597-II (Montehermoso), edición de 1999, realizada con información digital.

2. INSCRIPCIÓN RUPESTRE DE VALCUERVO (MONTEHERMOSO)

2.1. Localización (fig. 2)

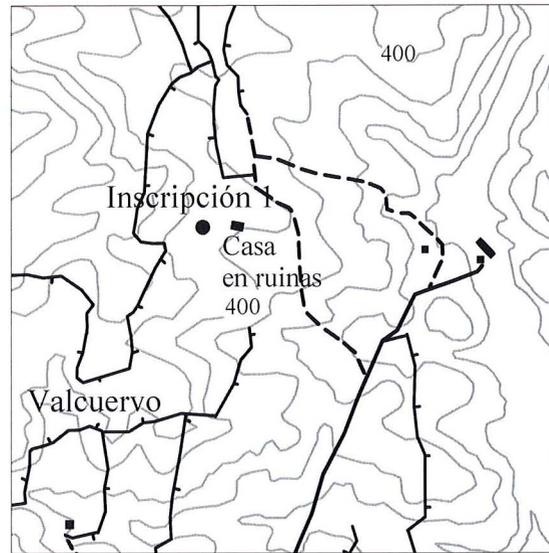


Fig. 2 : Croquis de localización de la Inscripción 1 (Valcuervo). Cuadrado de 1 km de lado extraído del mapa 1/25.000 del Instituto Geográfico Nacional, Hoja 597-II (Montehermoso), ed. 1999.

Para acceder a este epígrafe hay que tomar el camino que, con dirección noreste, sale de Montehermoso en dirección a la zona conocida como Vado de la Parra. Tras recorrer unos 2.500 m el camino desciende para cruzar un arroyo anónimo tributario del arroyo Aceituna. Nada más cruzar el arroyo, a unos 200 m del mismo, el camino vuelve a subir para superar una pequeña loma. En este punto hay que abandonar el camino, saltando la pared de piedra que lo delimita por su lado izquierdo, y ascendiendo en dirección noroeste hacia una zona elevada cuya cota máxima es el Teso Alto, de 504 m. Tras recorrer aproximadamente 500 m después de haber abandonado el camino, a la altura de la cota 400, se encuentra una casa en ruinas, la cual figura en el mapa. La inscripción está en una roca plana de las muchas que afloran en la zona, a unos 40 m al oeste de esta construcción. Sus coordenadas U.T.M. son 728.05 y 4443.60, huso 29.

4. No conocemos paralelos para la omisión del *praenomen Imperator* en inscripciones de Vespasiano. Sí en cambio en algunas series monetales: *RIC*, II, n° 109-111, 131-133 y 152.

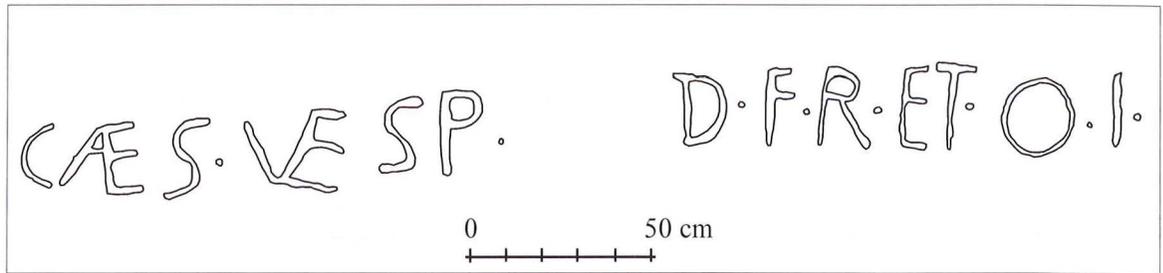


Fig. 3 : Calco de la Inscripción 1 (Valcuervo).

2.2. Lectura y restitución (fig. 3 y 4)

El epígrafe se encuentra grabado en una roca granítica, plana y de poca altura, que presenta una fisura natural en su parte central. El texto se adapta a esta fisura dividiéndose en dos partes, aumentando la distancia pautada entre las letras P y D, si bien queda completamente claro, por la forma de la disposición de las letras, que debe leerse como un todo. El texto mira hacia el sur y se dispone en una única línea 7. No ofrece ningún problema de lectura:

C'AE'S · 'VE'SP · D · F · R · ET · O · I ·

Los surcos de las letras son de sección en U, con una anchura de entre 1 y 2 cm. La inscripción mide en total 288 cm y la altura de las letras, en cm, es como sigue:

C15, 'AE'17, S18, 'VE'19,
S19, P22, D18, F20, R21, E21,
T 23, O20, I20

Pese al carácter abreviado del texto pensamos que no es demasiado difícil aventurar una propuesta de lectura. La interpretación se ve facilitada por el epígrafe de la Dehesa de Navalaguija, en el que la última palabra, que está abreviada en una I en la inscripción de Valcuervo, figura casi completa. Además, las repeticiones y variaciones en las otras abreviaturas permiten comprender la estructura del texto mediante una análisis comparativo.

C'ae's(ar) 'Ve'sp(asianus)
d(epalationem) f(ecit) R(...?) et O(...?).
I(udicatum).

Lo que más llama la atención es la forma tan abreviada y completamente anómala en que aparece el nombre del emperador, sin respetar la titulación oficial. No es extraño, pero sí de lamentar, la abreviación de los nombres de las comunidades afectadas, que habría que restituir en genitivo plural. Su identificación era evidente para los pobladores de la zona en época romana pero hoy resulta imposible, dada la ausencia de cualquier información sobre estos pueblos en otras fuentes literarias o epigráficas. La primera de ellas –R(...?)– se repite en el epígrafe de la Dehesa de Navalaguija, donde aparece con una letra más –RO(...?)–.

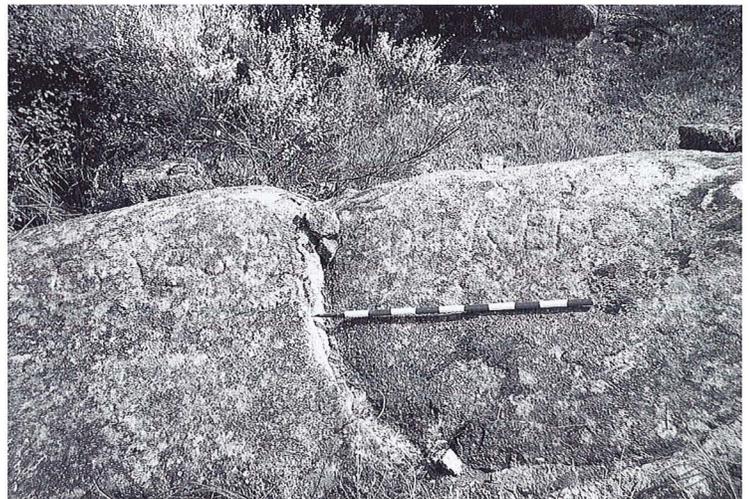


Fig. 4 : Inscripción 1 (Valcuervo).

Preferimos interpretar D·F como *d(epalationem)* *f(ecit)*, la posibilidad más lógica, si bien existen otras⁵. Con todo lo problemática que resulta la lectura, queda claro que estas dos letras deben referirse a la naturaleza de la operación técnica realizada, lo que hace que las restituciones propuestas sean bastante plausibles. Hay que destacar sin embargo que en el epígrafe de la Dehesa de Navalaguija esta parte del texto presenta diferencias, lo que introduce una duda que afecta a las dos inscripciones, dada la gran semejanza que existe entre ambas. Como argumentaremos a continuación, pensamos que esta diferencia se debe a un pequeño error del lapicida y no a una diferencia real en el formulario.

3. INSCRIPCIÓN RUPESTRE DE NAVALAGUIJA (ACEITUNA)

3.1. Localización (fig. 5)



Fig. 5 : Croquis de localización de la Inscripción 2 (Dehesa de Navalaguija). Cuadrado de 1 km de la do extraído del mapa 1/25.000 del Instituto Geográfico Nacional, hoja 597-II (Montehermoso), ed. 1999.

5. Hay que tener en cuenta que se puede jugar con las posibilidades *d(epalatio)* / *d(epalationem)* / *d(epalauit)*, *d(elimitatio)* / *d(elimitationem)* / *d(elimitauit)* y *d(eterminatio)* / *d(eterminationem)* / *d(eterminauit)* en combinación con *f(inium)* / *f(ecit)* o *f(ines)*. Podría ser por ejemplo abreviatura de *d(epalatio) f(inium)*, considerando entonces el nombre del emperador como simple sistema para fechar y como garantía de autoridad de la delimitación efectuada.

Para acceder a este epígrafe hay que tomar el cordel que sale de Montehermoso hacia Santibáñez el Bajo. Tras recorrer unos 6.700 m se llega a una angarilla, a la izquierda del camino, la cual da paso a una finca privada cercada con una pared de piedra. Tras salvar la cerca, un camino, cartografiado en el mapa, permite llegar a dos casas juntas, localizadas más o menos en el centro de la finca. El epígrafe está sobre una piedra plana, casi en el suelo, detrás de las construcciones, más o menos equidistante de los dos muros de cierre oriental y occidental y también a mitad de camino entre el caserío de la finca y el muro que la cierra por detrás. Sus coordenadas U.T.M. son 731.65 y 4444.85, huso 29.

3.2. Lectura y restitución (fig. 6-8)

Al igual que el anterior, el epígrafe de la Dehesa de Navalaguija, está grabado en una roca granítica, plana y de poca altura. El epígrafe está orientado mirando hacia el sur y se dispone en una única línea. Su lectura no presenta ninguna dificultad.

C·AE'S · VE'S · P · F · RO · ET · DEP ·
IVDICATV ·

Los surcos de las letras son de sección en U y su anchura es de entre 1 y 2 cm. La inscripción mide en total 260 cm y la altura de las letras, en cm, es como sigue:

C12, 'AE'16, S19, 'VE'17, S17, P17, F17, R18, O11, E17, T 19, D16, E18, P17, I15, V14, D18, I19, C19, A16, T19, V18

Como puede verse es muy parecida a la inscripción de Valcuervo, tanto es sus aspectos formales (soporte, longitud total, tamaño de las letras, técnica epigráfica...) como en su texto. La I que aparece al final del otro texto y que hubiera resultado incomprensible, aparece aquí como IVDICATV. Los nombres de las comunidades afectadas por la *depalatio* aparecen otra vez separados por la conjunción ET. El primero de ellos -RO- es el mismo que aparecía también en primer lugar en la inscripción de Valcuervo aunque abreviado en R. El segundo -DEP- es diferente. Sin embargo la variante más importante está en la forma de abreviar el nombre

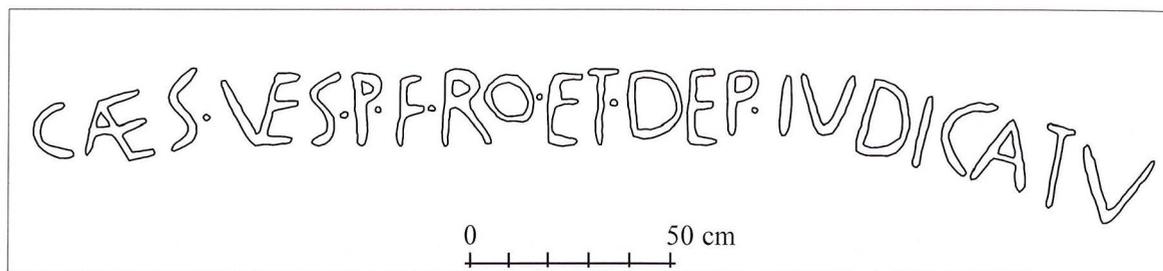


Fig. 6 : Calco de la Inscripción 2 (Dehesa de Navalaguija).



Fig. 7 : Inscripción 2 (Dehesa de Navalaguija).



Fig. 8 : Inscripción 2 (Dehesa de Navalaguija). Detalle.

del emperador y en las dos letras que se leen a continuación. Las diferencias entre los dos textos crean problemas de interpretación para ambos. En nuestra opinión la inscripción de la Dehesa de Navalaguija fue mal copiada por el lapidario, el cual puso la P final de VESP en el lugar que debía ir la D, colocándola incluso entre interpunciones.

C'ae's(ar) 'Ve'sp(asianus)
(depalationem) f(ecit) Ro(...?) et
Dep(...?). Iudicatu(m)

Si se admite este pequeño error, por otra parte perfectamente explicable, las inscripciones se presentan como plenamente coherentes y con un formulario lógico. De todas maneras existe la posibilidad de mantener el sentido del texto sin alterar apenas su contenido, leyendo C'aes'(ar) 'Ve's(pasianus) p(osuit) f(ines). Sin embargo nos parece extraño que dos inscripciones tan semejantes utilizaran fórmulas distintas para referirse a una misma operación y nos parece preferible asumir este pequeño error en el grabado.

4. CONCLUSIONES E INTERPRETACIÓN GLOBAL

Los textos de agrimensura romanos se refieren en distintos pasajes a la utilización de elementos naturales del paisaje como puntos de referencia. Árboles, rocas... son signos que el agrimensor emplea para trazar o identificar límites, sirviéndose para ello de unos registros en los que el límite aparece descrito en relación con estos elementos. A veces portan una inscripción (*petrae notatae, arbores notati, pali pro terminis*) pero en otras ocasiones ni siquiera eso (*termini muti, petrae naturales*)⁶. Los epígrafes de Valcuervo y la Dehesa de Navalaguija responden claramente a la categoría de *petrae notatae*, pero es interesante destacar que, antes de la reclamación que da lugar al arbitrio, no existía ninguna inscripción que definiese la frontera entre ambos territorios. Era por tanto un límite mudo y sólo la falta de acuerdo entre las comunidades hizo preferible que éste se marcara de forma expresa.

En el aspecto técnico, los epígrafes que presentamos vienen a confirmar la idea que teníamos de cómo se traza un límite territorial entre ciudades. Éste se define como una gran línea quebrada sobre el terreno, apoyada en una serie de puntos de referencia, sean *termini* en sentido estricto, inscripciones sobre roca o sobre árboles, líneas de cumbres, arroyos, caminos o cualquier elemento perdurable. El complemento a estos signos eran los libros de registro de agrimensor, los cuales debían describir el límite de forma semejante a como aparece en el epígrafe sobre bronce de la Dehesa de Morales (Fuentes de Ropel, Zamora). En él se describe el trazado de un límite por medio de una serie de puntos de referencia, dando además la distancia entre ellos y el recorrido que lleva⁷.

Con las dos rocas inscritas que conservamos no es posible restituir el trazado exacto del *finis*. Es posible pensar tanto en una simple línea recta entre ambos epígrafes, como en una línea quebrada definida por cumbres, caminos y arroyos en la que las inscripciones fueran sólo un elemento más. Como ya hemos visto, la distancia entre las dos es de unos 3.850 m, pero es muy probable que lo conservado sea un pequeño vestigio de una operación técnica de envergadura, la cual afectó, como sabemos, al menos a tres comunidades.

A propósito de esto es interesante llamar la atención sobre otro punto que podría formar parte del límite. A unos 3.600 m en línea recta al oeste de la inscripción de Valcuervo se consigna el topónimo "Letrero", designando un cerro de 502 m de cota dentro del término municipal de Pozuelo de Zarcón. Hemos visitado el lugar pensando que un topónimo como éste debe responder con seguridad a una tercera inscripción, pero no hemos tenido éxito. Hay que tener en cuenta de todas maneras la dificultad de localizar estos epígrafes, en un terreno en el que el granito aflora por todas partes y la vegetación típica de la dehesa reduce la visibilidad. La inscripción no tiene además que estar necesariamente en la cumbre, sino en cualquiera de las laderas, tal como está el epígrafe de

6. Agennio Urbico, *Th.* 61; Hyginio, *Th.*, 75, 89 y 90; Sículo Flacco, *Th.*, 102, 104, 106 y 108, Hyginio Gromático, *Th.* 136.

7. García Rozas & Abásolo 1993, 179-181.

Valcuervo. En cualquier caso los datos hablan de un límite con escasas referencias separadas por importantes distancias, algo que concuerda con los datos que figuran en el epígrafe de Nava del Rey (Villamiel), donde la cifra que se da de distancia entre *termini* es de cinco millas⁸.

En el aspecto administrativo es de lamentar la imposibilidad de identificar los *populi* o *ciuitates* de las inscripciones. La zona en la que se localizan los epígrafes es un espacio vacío de información entre *Caurium* (Coria), la *Ciuitas Igaeditanorum* (Idanha-a-Velha), *Mirobriga* (Ciudad Rodrigo) y *Capera* (Cáparra) (fig. 9). Las escuetas iniciales son el único testimonio de colectividades poco importantes en el panorama provincial pero que gozaban de la misma entidad administrativa que

cualquier otra *ciuitas*, lo que incluía la administración de un territorio propio.

Este territorio respondería sin duda a la tipología del *ager per extremitatem mensura comprehensus*⁹ y habría sido establecido en época augustea. La fecha en que se realizó esta operación de gran envergadura, que afectó a toda la Lusitania septentrional, fue el año 5/6 d.C., tal como avalan los epígrafes territoriales. Las tierras de Lusitania al norte del Tajo han proporcionado un total de diez mojones de delimitación territorial y de ellos ocho son augusteos, siendo los dos restantes de época de Claudio¹⁰. Los epígrafes de Valcuervo y Dehesa de Navalaguija son el primer testimonio de una actuación de Vespasiano en esta zona, si bien no se trata de una operación programada sino que es consecuencia

de un pleito en el que se cuestionan las viejas fronteras trazadas por Augusto.

Sobre este pleito es poco lo que puede decirse. No sabemos de quién fue el reclamante, pudiendo ser tanto la *ciuitas* de los *Ro(...?)*, como un grupo de otras ciudades -entre ellas *Dep(...?)* y *O(...?)*- que presentasen causa colectiva contra ésta. La escueta mención *iudicatu(m)*, tampoco indica nada del procedimiento, aunque por lo que sabemos de otros casos lo normal habría sido acudir a un arbitrio entre las partes litigantes. Este *arbiter*

habría actuado con el asesoramiento técnico de un agrimensor que lo acompañaría en su seguimiento del *finis*.

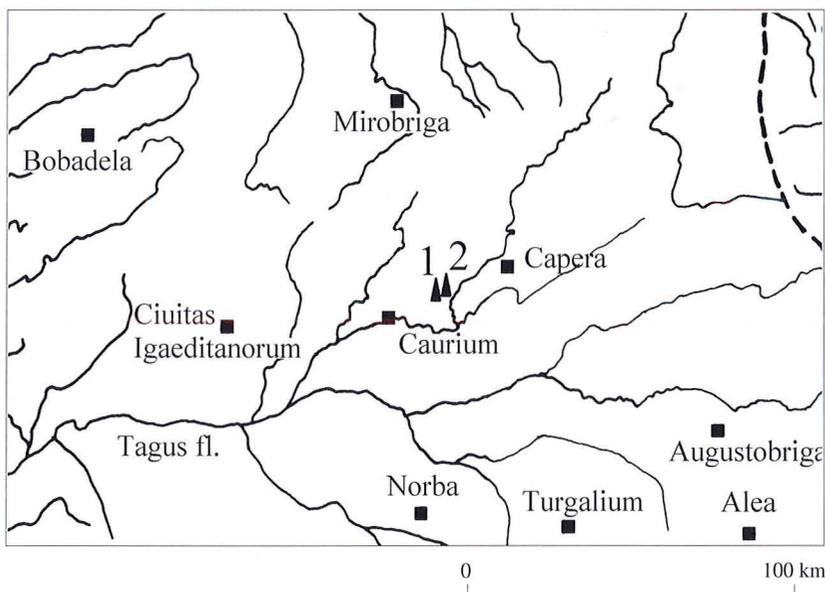


Fig. 9: Localización de los epígrafes (1 y 2) en relación con las ciudades del entorno.

8. Ariño & García de Figuerola 1993.

9. Frontino, *Th.* 1-2.

10. Le Roux (1994) recoge siete epígrafes de Augusto, considerando que el de San Salvador es el mismo que el de Peroviseu, lo cual no es seguro. Cfr. Abascal 1996, 73-74. Los dos epígrafes de Claudio son el de São Pedro de Balsemao y el del Castro de Goujoim: Le Roux 1994, nº 10-11. Aunque este último se ha adjudicado en alguna ocasión a Nerva (Coelho da Silva 1981-1982, 94) su paralelismo con el de São Pedro de Balsemao no permite dudas.

BIBLIOGRAFÍA

- Abascal, J.M. (1996) : "Programas epigráficos augusteos en Hispania", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 7, 45-82.
- Ariño, E. y M. García de Figuerola (1993) : "Un *terminus* de agrimensor de carácter técnico procedente de la Sierra de Gata (Villamiel, Cáceres)", *Archivo Español de Arqueología*, 66, 258-265.
- Coelho da Silva, A. (1981-1982) : "Novos dados sobre a organização social castreja", *Portugalia*, nova série, 2-3, 83-96.
- Diego Santos, F. (1959) : *Epigrafía romana de Asturias (ERA)*, Oviedo.
- García Rozas, R. y Abásolo, J.A. (1993) : "Bronces romanos del Museo de Zamora", en Arce, J.; Burkhalter, F. (coords.), *Bronces y religión romana*, Madrid, 171-196.
- Le Roux, P. (1994) : "Cités et territoires en Hispanie: l'epigraphie des limites", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXX, 1, 37-51.
- Rodríguez Colmenero, A. (1993) : *Corpus-Catálogo de inscripciones rupestres de época romana del cuadrante noroeste de la Península Ibérica*, La Coruña.
- (1995) : "Corpus de inscripciones rupestres de época romana del cuadrante NW de la Península Ibérica", en Rodríguez Colmenero, A. y L. Gasperini (eds.), *Saxa scripta (inscripciones en roca)*, *Actas del Simposio Internacional Ibero-Itálico sobre epigrafía rupestre, Anejo de Larouco*, 2, La Coruña, 117-259.
- Rodríguez Colmenero, A. y L. Gasperini, ed. (1995) : *Saxa scripta (inscripciones en roca)*, *Actas del Simposio Internacional Ibero-Itálico sobre epigrafía rupestre, Anejo de Larouco*, 2, La Coruña.
- Teja, R. y J.-M. Carrié (apéndice de Vallat J.-P.) (1996) : "Une inscription de Cantabrie?: fiscalité tétrarchique ou centuriation?", *Antiquité Tardive*, 4, 263-271.